Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Certificado de alumno preferente

Última actualización: 08 junio, 2026

Descripción

Verifica si tu hija o hijo posee la calidad de **alumno preferente**, determinada por el Ministerio de Educación (Mineduc), siempre y cuando no sea alumna o alumno prioritario, pertenezca al 80 % más vulnerable según Registro Social de Hogares (RSH) y su establecimiento educacional esté adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Importante:

- Entérate sobre los requisitos de los alumnos prioritarios.
- Obtén más información.

Descarga el certificado de los resultados del proceso que determina la calidad de **alumnas o alumnos preferentes para el año escolar 2027**: **a partir del 5 de junio de 2026**.
Apela a los resultados: **hasta el 3 de julio de 2026**.

Conoce los detalles

A diferencia de las alumnas y alumnos prioritarios, si tu hija o hijo es preferente, **debes pagar** su matrícula, mensualidad o cualquier proceso asociado, como: admisión, cuota de incorporación o cobro obligatorio.

Los recursos de la SEP se entregan al sostenedor del establecimiento educacional para la elaboración e implementación del **Plan de Mejoramiento Educativo**, junto al director y la comunidad educativa.

Revisa los requisitos

Para ser considerado o considerada como **alumna o alumno preferente**, tu hija o hijo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Pertenecer al 80 % más vulnerable según el RSH. Revisa su tramo en Mi ChileAtiende con tu RUN y ClaveÚnica.
- Ser alumna o alumno de prekínder a cuarto medio.
- Estar matriculada o matriculado en un establecimiento incorporado a la SEP.

Para obtener el documento, elige la opción que más te acomode:

- Entra al **sitio web del Mineduc** y registra su RUN, fecha de nacimiento, número de serie de su cédula de identidad vigente y correo electrónico.
- Dirígete a una sucursal ChileAtiende con tu cédula de identidad y la de tu hija o hijo.

En el caso de que el o la menor no cuente con cédula de identidad, debes solicitar el documento en una oficina Ayuda Mineduc.

Importante:

- Si tu hija o hijo no fue considerado como alumno preferente, realiza la apelación hasta el 3 de julio de 2026 a través de la misma plataforma.
- Verifica la validez de tu certificado.

Haz un reclamo

Si tu hija o hijo **no está recibiendo los beneficios** correspondientes a su calidad de alumno preferente y el establecimiento tiene convenio SEP vigente (además es gratuito), realiza un reclamo ante la Superintendencia de Educación Escolar por incumplimiento de programas.

Obtén más información

Si tienes consultas, problemas con la descarga o el documento no está disponible, llama al call center Ayuda Mineduc al **600 600 26 26** o **2 2353 67 50** (desde celulares).